

## **PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA**

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor	30 puntos
Actividades de investigación	25 puntos
Actividades docentes	25 puntos
Actividades de formación	5 puntos
Actividades de movilidad	5 puntos
Desvinculación	10 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

### **Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:**

TABLA DE AFINIDADES aplicable a las actividades de investigación y docentes:

- En las especialidades de Historia del Arte y Patrimonio artístico (100%)
- En las especialidades de Patrimonio cultural (no artístico), Estética y Teoría de las Artes, Conservación y Restauración, Arqueología (50%)
- En las especialidades de Musicología, Bellas Artes, Diseño, Arquitectura, Urbanística y Ordenación del Territorio, Geografía, Turismo, Gestión cultural, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Didáctica del Patrimonio, Historia, Prehistoria, Antropología (25%)
- En el resto de las especialidades (0%)

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor (30 puntos)

Actividades de investigación (25 puntos)

*Criterios:*

- 16 puntos por publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos en revistas científica, etc.)
- 3 puntos por participación en proyectos de investigación competitivos
- 3 puntos por organización de congresos y/o (co)dirección de libros colectivos y/o ponencias en congresos (1 punto por 3 ponencias)
- 2 puntos por reconocimientos de investigación (becas, ayudas, premios, etc.)
- 1 punto por otros méritos de investigación

### Actividades docentes (25 puntos)

#### *Criterios:*

- 16 puntos por docencia oficial de grado (se tendrá en cuenta la antigüedad docente y la diversidad de asignaturas impartidas)
- 3 puntos por docencia oficial de máster
- 2 puntos por participación en proyectos y/o publicaciones de innovación docente
- 2 punto por la dirección de trabajos de investigación (Tesis doctoral: 1 punto; TFM o TFG: ½ punto)
- 2 punto por otros méritos docentes

### Actividades de formación (5 puntos)

#### *Criterios:*

- 1 punto por titulaciones directamente vinculadas con el perfil de la plaza<sup>1</sup>
- 1 puntos por cursos o seminarios de formación especializada (1 punto por 2 cursos)
- 1 puntos por cursos o seminarios de formación docente (1 punto por 2 cursos)
- 1 punto por becas predoctorales y/o becas y contratos postdoctorales
- 1 punto por premios de licenciatura o doctorado

### Actividades de movilidad (5 puntos)

#### *Criterios:*

- 3 puntos por estancias de investigación (pre- o postdoctoral) en centros de investigación nacionales o internacionales
- 2 puntos por actividades de movilidad docente (profesor invitado, etc.)

### Desvinculación (10 puntos)

#### *Criterios*

- 10 puntos por acreditar la desvinculación académica y/o profesional total.

---

<sup>1</sup> Para la titulación principal de los candidatos, se aplicará la siguiente tabla de afinidades

-Titulación propia del área (1): Historia del Arte

-Titulación afín (0,5): Humanidades, Historia y Patrimonio, Humanidades y Patrimonio, Geografía e Historia del Arte.

-Titulación afín (0,2): Historia, Arqueología, Bellas Artes, Arquitectura, Conservación y Restauración, Geografía e Historia.

En el caso de no llegarse al llegar al mínimo para considerar lograda completamente la desvinculación, se puntuará proporcionalmente en el caso de acreditar entre 12 y 23 meses de desvinculación académica y/o profesional (5 puntos) y entre 6 y 11 meses de desvinculación académica y/o profesional (2,5 puntos).

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 15 de septiembre de 2023

**SORROCHE  
CUERVA  
MIGUEL ANGEL**

Firmado digitalmente por  
SORROCHE CUERVA MIGUEL  
ANGEL  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-  
givenName=MIGUEL ANGEL,  
sn=SORROCHE CUERVA,  
cn=SORROCHE CUERVA MIGUEL  
ANGEL  
Fecha: 2023.09.17 22:21:33 +02'00'

Miguel Angel Sorroche Cuerva  
Presidente/a

**TORRES  
CLEMENTE  
ELENA -**

Firmado  
digitalmente por  
TORRES CLEMENTE  
ELENA  
Fecha: 2023.09.18  
09:46:14 +02'00'

Elena Torres Clemente  
Vocal

**DANIEL  
RICO CAMPS**

Digitally signed by DANIEL RICO  
CAMPS -  
Date: 2023.09.17 13:34:28  
+02'00'

Daniel Rico Camps  
Secretario/a